

MARCO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DEL TURISMO RURAL**Perspectiva de análisis desde la comunalidad**

Carlos Pérez-Ramírez[†]
Lilia Zizumbo-Villarreal^{**}
Neptalí Moterroso-Salvatierra^{***}
Delfino Madrigal-Uribe^{****}
Universidad Autónoma del Estado de
México – Toluca - México

Resumen: Los recientes planteamientos sobre la propuesta comunalitaria se han mostrado con disímiles orientaciones, desde los andamiajes que la exponen como estrategia para la revivificación de las comunidades campesinas frente a la exclusión del modelo neoliberal, hasta los enfoques emanados en el marco de la nueva ruralidad, que la despliegan como vía para la intensificar su apertura al exterior. No obstante en el entramado de ambas posturas es posible identificar ciertos componentes que precisan una perspectiva analítica. De esta forma, el objetivo este ensayo es identificar las distintas orientaciones que han surgido en torno a la comunalidad y delinear una serie de elementos que contribuyan al estudio de la incidencia del turismo rural sobre las comunidades campesinas. Este trabajo realiza un recorrido por las aportaciones metodológicas de esta propuesta, trazando como resultado, los elementos fundamentales (territorio, organización, trabajo mutuo y elementos culturales propios) para el análisis del desarrollo la actividad y su impacto en la dinámica comunalitaria. Se concluye que esta proyección metodológica permitirá identificar las orientaciones de la actividad en un contexto determinado, tanto como alternativa social para la apropiación del ambiente, pero también como un nuevo intento de reconfiguración neoliberal del espacio rural.

PALABRAS CLAVE: comunalidad, turismo, desarrollo rural, reconfiguración neoliberal, nueva ruralidad

Abstract: *Methodological Framework to Study Tourism in Rural Communities. Analysis Perspectives from the Communalidad. Recent approaches on the communalidad have been shown with dissimilar orientation, either as a strategy to strengthen rural communities to the exclusion of the neoliberal model or derived approaches in the framework of new rurality as a way to intensify opening to the outside. Nevertheless, it is possible to identify both positions of certain components into an analytical perspective framework. Thus, the main objective is to identify the different orientations of communalidad, and outline elements that could contribute to the tourism impact study on rural communities. This project resumes methodological contributions around this featuring proposal as a result of some basic elements such as territory, organization, mutual work and cultural elements, for the analysis of development activity and its impact on the collective dynamics. Finally, this*

[†] Maestro en Ciencias Ambientales, docente de la Facultad de Turismo y Gastronomía, y la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. E-mail: caperezr@uaemex.mx.

^{**} Doctora en Sociología, profesora-investigadora del Centro de Investigación y Estudios Turísticos (CIETUR) de la Facultad de Turismo y Gastronomía en la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. E-mail: lzv04@yahoo.com.

^{***} Maestro en Sociología, profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. E-mail: monterroso.salvatierra@gmail.com.

^{****} Doctor en Geografía, profesor-investigador de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. E-mail: madurdel@uaemex.mx.

methodological proposal allows identifying directions of the activity in a specific context, both are an alternative to the social appropriation of environment, also as a new neo-liberal attempt to reconfigure rural areas.

KEY WORDS: *communality, tourism, rural development, neoliberal reconfiguration, new rurality*

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del turismo en el medio rural ha sido un proceso marcado por la constante pretensión de utilidad económica sobre la explotación recreativa de los recursos naturales y culturales en la cual entran en disputa disímiles intereses por su apropiación, el control de la actividad y la acumulación los beneficios que genera. Dicha confrontación se muestra en distintos niveles de interacción social, desde el interés del mercado por la diversificación y crecimiento del sector hasta las aspiraciones de desarrollo de las propias comunidades campesinas que pretenden asumir un papel protagónico en el aprovechamiento turístico de su patrimonio. Si bien es clara la inexistencia de un modelo de desarrollo turístico lineal y homogéneo en el medio rural pues las marcadas diferencias socio territoriales conllevan a la aplicación de medidas específicas acordes con las particularidades de cada contexto, es posible señalar la existencia de escenarios opuestos.

Por un lado el mercado resuelto en los intereses de los grandes capitales, los organismos internacionales y los gobiernos de los países en desarrollo han difundido ampliamente la importancia de la actividad como vía para el crecimiento y consolidación económica del sector, ampliando sus proyecciones corporativas no sólo a las zonas de litoral sino también en áreas del interior propiedad de comunidades de campesinas. En esta dinámica se han cimentado estrategias de intervención que buscan la valoración económica y apropiación del territorio promoviendo por un lado, la preservación de los recursos naturales y manifestaciones culturales como elementos de un producto turístico para el mercado, pero también induciendo el desplazamiento de los actores locales de su ámbito de acción cotidiana para garantizar la construcción de grandes empresas que den respuesta a las necesidades de las corrientes turísticas.

En un contexto distinto se encuentran las comunidades que han logrado hacer frente al despojo y apropiación de sus recursos por parte del mercado, e incluso son ellas mismas quienes se posesionan al frente del desarrollo turístico con la posibilidad de incidir directamente en los beneficios que deriven de esta actividad. Es claro que existen diversos factores que se entrelazan para fortalecer a los campesinos como actores principales en la construcción de una iniciativa para el aprovechamiento recreativo de sus recursos pero indudablemente la preservación de la posesión colectiva del territorio, la fortaleza de sus estructuras organizativas y la vigencia de dinámicas de reciprocidad en las propias relaciones sociales resultan indispensables para la puesta en marcha se proyectos turísticos locales, por encima de los intereses externos y la eventual injerencia. Aunque estas comunidades dan continuidad a una lógica de valoración mercantil sobre los recursos e incluso

pueden ser destinatarias de financiamiento y asesoría especializada por parte de otros agentes, existe una marcada diferencia en los niveles de intensificación de uso y la distribución de los beneficios generados. De tal forma aspiran a la práctica de una modalidad turística con menores implicaciones socioculturales y físicas sobre el territorio, al tiempo que la participación colectiva en la toma de decisiones correspondería al incremento en el número de beneficiarios por la actividad, distanciándose de un modelo de crecimiento económico excluyente de las comunidades anfitrionas.

Pero más allá de los distintos escenarios en los cuales se ha desarrollado la actividad turística en el medio rural, es necesario comprender cuales han sido los factores que han propiciado la incorporación de las comunidades campesinas a la prestación de servicios, pero sobre todo, la posición que han asumido en el proceso ya sea como un actor colectivo debilitado por la propia dinámica del mercado que atenúa los rasgos socioculturales que las mantienen unidas y amplia las posibilidades de intervención en el manejo de sus recursos, pero también aquellas condiciones que han propiciado la persistente defensa del territorio y su aprovechamiento mutual con fines recreativos.

En este sentido, el estudio de la articulación comunitaria con el turismo rural se ha planteado desde diversos enfoques pero poco se ha avanzado desde la ciencia ambiental en el análisis de los efectos que la actividad genera sobre los elementos determinantes de las comunidades campesinas así como las coyunturas o limitaciones que establece para el adecuado aprovechamiento de sus recursos, aspectos que deben considerarse fundamentales en la permanente búsqueda de las generalidades y el conocimiento ambiental sobre los mecanismos sociales y de interacción con la naturaleza que condicionan su forma de vida.

Para ello es necesario recurrir a los marcos interpretativos que justamente se están construyendo en la misma trama disciplinaria y que refieren a las particularidades que caracterizan a las colectividades rurales y su correlación con el entorno, inclusive aquellas nociones que surgen en el discurso académico como novedosas vías para el impulso del desarrollo rural. Sin embargo, en realidad podrían constituir formas de interpretación planteadas anteriormente que en la actualidad adquieren un nuevo dinamismo derivado de los escasos resultados de las acciones trazadas para aportar soluciones a los retos y dificultades que han enfrentado históricamente y que incluso han generado efectos contradictorios para el bienestar social, o en su caso, han sido altamente eficaces en la fragmentación de lo comunitario para la penetración del modelo económico neoliberal.

Tal es el caso de la propuesta comunalitaria cuyos planteamientos iniciales se trazaron hace casi tres décadas por campesinos, indígenas e intelectuales oaxaqueños como una aportación surgida desde los propios actores locales que pretende el fortalecimiento de la cohesión e identidad social que derive en la movilización colectiva para dar solución a problemáticas compartidas con base al reconocimiento de los elementos fundamentales que han posibilitado su continuidad a lo largo del proceso histórico. Así, la comunalidad se muestra inicialmente en dos contextos paralelos y complementarios, tanto como aspiración de un proceso de autogestión frente a la exclusión del

modelo económico imperante, como un diseño atomizado de la dinámica sociocultural, económica, política y física que determinan sus condiciones de vida.

Pero la comunalidad como vía para la reivindicación y modelo de la lógica campesina ha estado desde su origen en el centro de un dinámico debate que ha confrontado la opinión de diversos académicos, intelectuales y activistas sociales. Con disímiles perspectivas respaldan la comunalidad como mecanismo fundamental para la defensa del territorio o la lucha por la autodeterminación, o en caso contrario, la refutan como un planteamiento novedoso que incluso puede generar repercusiones y obstáculos para el mejoramiento en sus condiciones de vida. Así propician la disociación colectiva que imposibilita la emancipación en el ámbito regional. Incluso han surgido enfoques que sitúan a la comunalidad en el contexto de un plan trazado desde el modelo neoliberal, que favorece el cumplimiento de las nuevas funciones impuestas desde la nueva ruralidad, la intervención en el manejo de los recursos y la expugnable apertura de las comunidades.

No obstante, a pesar de las marcadas disposiciones que trazan estas posturas discordantes ambos enfoques parecen coincidir, por lo menos en el discurso, en los planteamientos referentes a la conservación ambiental y el bienestar de las comunidades campesinas, por lo que es preciso conocer ¿cuáles han sido las principales aportaciones y orientaciones que delinear a la comunalidad, en el marco del fortalecimiento de la dinámica campesina o la refuncionalización de lo rural? Además, en el contexto de la categorización de sus componentes es posible identificar una perspectiva analítica que enfatiza en la propiedad colectiva de los recursos, la organización comunitaria, el trabajo y colaboración mutua así como los elementos culturales que manifiestan los individuos y sus familias que puede asistir la construcción de un marco interpretativo sobre las dinámicas campesinas existentes y el avance en la apropiación ambiental desde el exterior. Desde esta perspectiva es posible recurrir a la comunalidad como eje de análisis sobre los fenómenos que han determinado históricamente la configuración del espacio rural. Tal es el caso del desarrollo de la actividad turística que sitúa a las comunidades campesinas frente a cotidianas y profusas interacciones socioculturales, económicas y políticas que transforman su entorno aunque es necesario comprender ¿de que forma la comunalidad puede aportar un marco de interpretación sobre los efectos que la actividad esta generando en las comunidades campesinas? y ¿qué elementos de esta propuesta permitirían definir la orientación con la cual se esta impulsado el turismo ya sea en el marco la formulación de iniciativas locales propias o de la intervención en el manejo de los recursos?.

Este artículo pretende dar respuesta a estos planteamientos y tiene como objetivo general identificar las distintas orientaciones que han surgido en torno a la comunalidad con la finalidad de delinear una serie de elementos que contribuyan al estudio de la incidencia del turismo rural sobre las comunidades campesinas.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Este ensayo constituye una revisión teórico - metodológica de la comunalidad y su posible aplicación al estudio del turismo en el medio rural. Tiene la intención de mostrar una serie de planteamientos sobre la relación entre comunalidad y turismo para que sean discutidos por la comunidad académica, limitándose a la revisión documental de diversas aportaciones y perspectivas de aplicación al ámbito de lo rural.

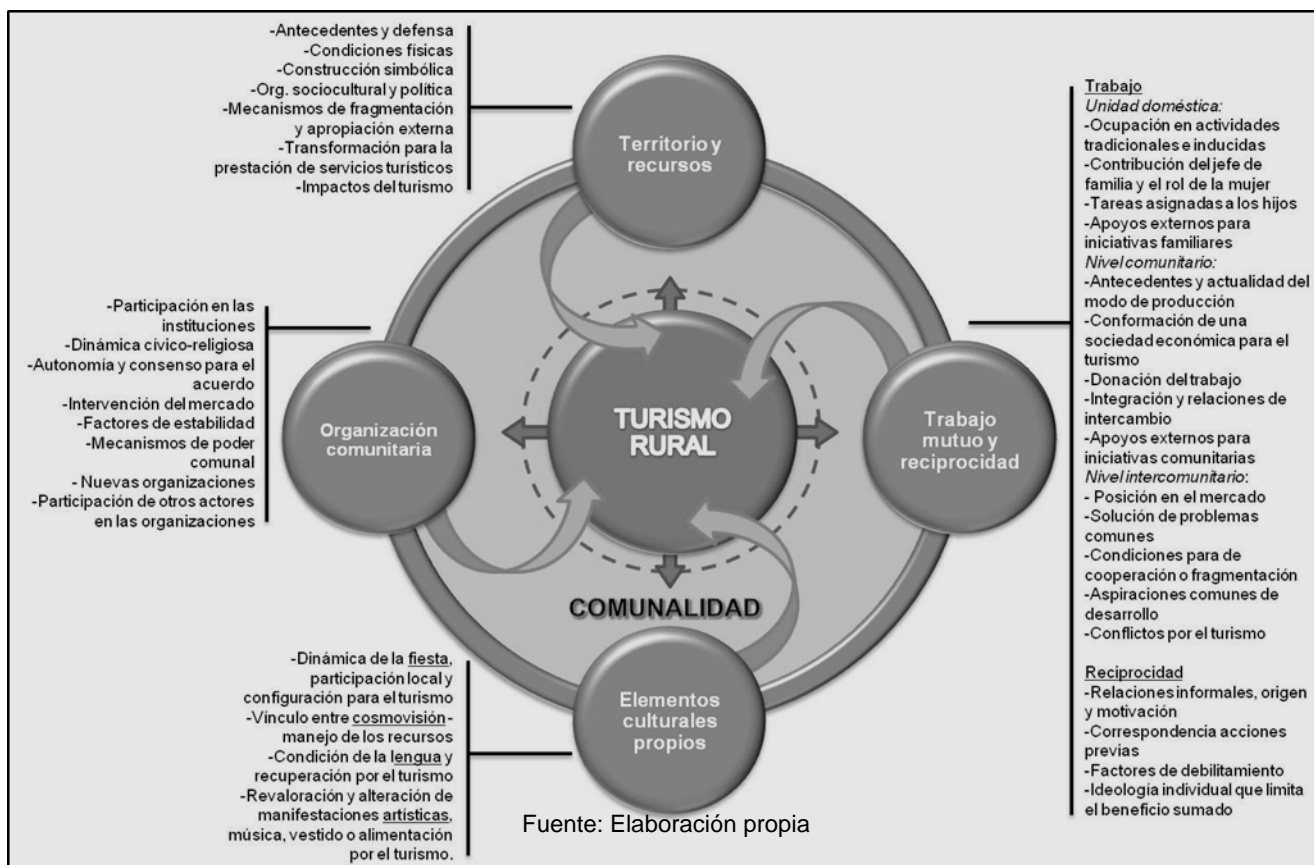
De esta forma el procedimiento metodológico se concretó a la consulta de diversas fuentes de información referentes a la propuesta comunalitaria. Para ello se emplearon técnicas de investigación documental que posibilitaron en el acopio, revisión y análisis de información contenida en libros, revistas científicas, trabajos, boletines, monografías y documentos oficiales, entre otros en relación directa con la temática del trabajo. Fue necesario acudir a distintas instituciones académicas para la recopilación documental, como las bibliotecas Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Fernando Rosenzweig del Colegio Mexiquense, de las Facultades de Turismo y Gastronomía, Ciencias Políticas y Sociales, Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México. Además, fue necesario acceder a la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, con la finalidad de obtener a importantes artículos contenidos en revistas científicas.

Al llevar a cabo el análisis de la información documental, se identificaron múltiples enfoques de la comunalidad destacando su posición como estrategia para afianzar los elementos de fundamentación, persistencia y lucha que han caracterizado a las comunidades campesinas a lo largo del proceso histórico. Tal es el caso de las aportaciones de Díaz (2003), Martínez (2003), Rendón (2003) y Maldonado (2003) que subrayan la importancia de los elementos centrales del modo de vida y producción campesina para fortalecer lo propio frente al proceso de exclusión social del modelo económico neoliberal. Aunque distintas voces han cuestionado dichos planteamientos por su limitada aportación en la búsqueda de la autonomía regional de las comunidades indígenas (Díaz-Polanco) así como su rígida categorización de elementos estratégicos y complementarios (Korsbaek, 2009). Pero además se identificó una orientación distinta en el marco de la nueva ruralidad que pretende afirmar la necesaria intervención para impulsar el desarrollo del medio rural contenida en los planteamientos de la responsabilidad social y ambiental de Fuente (2009), así como la incorporación de procesos de innovación tecnológica señalados por Barkin *et.al.*(2009:42).

Con base al análisis de estas consideraciones, esencialmente la categorización de los elementos que la componen, los señalamientos críticos sobre la ubicación e importancia de los mismos, así como los procesos que intervienen en la toma de decisiones para el manejo y aprovechamiento de los recursos se delineó una serie de planteamientos para el estudio del turismo rural. Este enfoque analítico se fundamenta en los propios elementos de comunalidad (territorio, organización, trabajo

mutuo y elementos culturales propios) como un marco metodológico para el análisis de la dinámica turística sobre los elementos determinantes de las comunidades campesinas. En la Figura se muestra esquemáticamente dicha proyección metodológica.

Figura no. 1 Perspectivas para el estudio del turismo rural desde la comunalidad



LOS CAMPESINOS COMO SUJETO SOCIAL DE LA COMUNALIDAD

Si bien el estudio y categorización de la comunalidad se planteó desde la década de los años 1980 por Floriberto Díaz, Jaime Martínez Luna, Juan José Rendón, Adelfo Regino Montes y Benjamín Maldonado como una aportación de las propias comunidades indígenas del Estado de Oaxaca que comparten una profundidad histórica similar, conocimientos y prácticas culturales y un territorio común es posible señalar que la comunalidad no es una cualidad exclusiva de los pueblos de Oaxaca, sino que persiste en numerosas comunidades rurales no indígenas en las cuales se mantienen vigentes las relaciones de reciprocidad y participación social (en cargos, asambleas, trabajos colectivos, fiestas), la organización social y la propiedad comunal del territorio aunque la diferencia radica en el grado de conservación o pérdida de estos elementos (Maldonado, 2002). Por ello, al hacer referencia a la comunalidad es posible superar la estrecha tipificación de lo indígena y lo campesino con el propósito de determinar sus alcances como estrategia y eje de análisis sobre las dinámicas socio-territoriales reproducidas históricamente en el medio rural.

Aún cuando se reconoce la persistencia de comunidades que han dado continuidad a ciertos rasgos socioculturales, económicos, políticos y simbólicos pre-coloniales es claro que su configuración actual muestra la asimilación de elementos ajenos a su pasado que se manifiestan en sus propias formas de gobierno comunitario, prácticas cotidianas y creencias religiosas. Por ello, Wolf desde la perspectiva de la ecología cultural, propuso la reinterpretación del antiguo concepto de comunidad e insistió en utilizar el término campesino en lugar de indígena para indicar una relación estructural y no un contenido cultural particular (Romero & Ávila, 2001, Hewitt, 1988). Desde esta posición es posible considerar a todos los habitantes del medio rural como parte de la configuración campesina aunque es necesario reconocer las limitaciones existentes para la clara definición de este término debido a la amplitud de enfoques y actores sociales que integra la dinámica agraria.

En este sentido Bartra (2010) se esfuerza por reconocer a los campesinos como una clase social que, si bien se sustenta en una base compleja, mudable, diversa y periférica que obstaculiza la unidad clasista, constituyen un sujeto social reconocido históricamente que se reconstruye en la actualidad en el marco de un proyecto común y las confrontaciones colectivas por la defensa de la tierra, la posesión de los recursos, la autogestión política, una economía moral y una solidaria producción-distribución de los bienes.

Para Bartra (2010), el campesinado es un modo de vida determinado históricamente por la plasticidad que les ha permitido adoptar múltiples estrategias para enfrentar los retos ambientales y societarios soportados en la reproducción y permanencia de un *ethos* campesino acorde a las condiciones impuestas por su inserción en el sistema mayor. Pero en la actualidad lo campesino se caracteriza por la pluralidad en las formas de producción (desde los que siembran granos, viven del bosque o de la pesca hasta los que producen hortalizas, flores, quesos, conservas tejidos o bordados), escala (desde el milpero de autoconsumo o que trabaja a jornal para subsistir hasta el productor más o menos especializado que cultiva para el mercado), en el ingreso familiar y comunitario (de los bienes y servicios para el auto abasto, a los salarios devengados en la localidad, región, país o en el extranjero), inserción en el mercado, sociabilidad (no sólo a quienes trabajan la tierra sino también a los que reproducen la forma de vida del pequeño comerciante, a quienes impulsan la conformación de organizaciones económicas, sociales y políticas en los ámbitos regional, estatal, nacional o internacional) y de cultura (del empoderamiento de la mujer, a la construcción de estrategias solidarias y comunitarias de sobrevivencia, incluyendo a los migrantes y residentes de barrios periféricos de las ciudades) (Bartra, 2010).

De esta forma es evidente la heterogeneidad del campesino actual y, por tanto, la complejidad que existe para la construcción de modelos teóricos incluyentes que permitan comprender su realidad. Pero a pesar de la multiplicidad de elementos inciden en su determinación es posible reconocer al campesinado como un sujeto social de la comunalidad. En este sentido, aunque la comunalidad no puede ser asumida como una propuesta de acción o categoría de análisis para el conjunto agrario sí puede aportar al estudio de los mecanismos sociales y de interacción con la

naturaleza que caracterizan a ciertas colectividades que han incursionado en el aprovechamiento recreativo de sus recursos y la prestación de servicios turísticos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los diversos enfoques de la comunalidad

La comunalidad se revela con múltiples enfoques pero destaca la contradicción que existe entre los planteamientos que la sitúan como una estrategia para afianzar la cohesión, identidad social y movilización de los actores locales en busca del bienestar sumando, pero también como un renovado discurso del capital para la apertura al exterior y la intervención en el manejo de los recursos. Por ello es conveniente retomar la interpretación de sus enfoques con la finalidad de avanzar en la revisión de las propuestas esquemáticas que enmarcan las disímiles orientaciones entre lo propio y lo externo.

Los planteamientos iniciales de la comunalidad constituyen un esfuerzo de los propios actores locales por reivindicar su papel en el proceso de desarrollo a partir de la revaloración de los elementos de fundamentación, persistencia y lucha que han caracterizado a las comunidades campesinas a lo largo del proceso histórico como renovados argumentos y aspiraciones para incidir efectivamente en sus carencias y limitaciones. Esta perspectiva ideológica de la comunalidad constituye una propuesta de reconstrucción de las dinámicas colectivas en el medio rural frente a retos que amenazan su continuidad.

De esta forma la comunalidad constituye una energía basada en los pensamientos y conocimientos de los propios indígenas (Díaz, 2003) representa *la forma de vida y razón de ser de las comunidades...* (Martínez, 2003:46);...*una forma de nombrar y entender el colectivismo...* (Maldonado, 2002:72) que permite el funcionamiento de la estructura social, cultural, económica y política de las comunidades, la existencia de un territorio propio y apropiado simbólicamente así como relaciones sociales y de reciprocidad que se manifiestan entre los individuos, familias y grupos de interés que intervienen en la vida comunal. Es la forma en la cual se expresa la voluntad individual de ser y permanecer como colectividad sustentada en el tejido social comunitario, las relaciones de reciprocidad, la participación cotidiana y obligatoria en las estructuras de poder, trabajo, fiesta y relación con el territorio. Pero además en la comunalidad radica el sustento de la movilización social en tanto que personifica una identidad colectiva que permite desplegar los mecanismos de reafirmación y resistencia étnica (Rendón, 2003; citado por Maldonado, 2002:56), constituyendo un proceso de *...desarrollo comunalitario [que] emerge como resultado de un duelo de fuerzas y de pensamientos: la imposición de modelos ajenos y la resistencia con modelos propios de pensamiento y organización* (Martínez, 2003:46), proyectando una relación armónica del hombre y la naturaleza con base a las capacidades e instancias de reproducción de las propias comunidades.

Este tipo de reflexiones dieron sustento a una serie de planteamientos políticos en Oaxaca que lograron durante la década de los años 1990 el reconocimiento de la comunalidad en el ámbito legislativo, particularmente con la publicación de la nueva Ley Estatal de Educación en el Periódico Oficial el 9 de noviembre de 1995. Esta ley fue el resultado de un prolongado periodo de consulta y discusión con la participación de autoridades, maestros, padres de familia e intelectuales dirigido por la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) donde se establece que la educación debe respetar *los principios de la comunalidad como forma de vida y razón de ser de los pueblos indígenas* (Art.6) (Maldonado, 2002). Al mismo tiempo esta perspectiva comunalitaria ha contribuido a la persistencia campesina frente a la apertura desigual a la economía del mercado, la injerencia de grupos de poder y la intervención del Estado que pretenden extender su dominio económico, administrativo y político proclamando la afirmación de una lógica individualista en detrimento de la dinámica comunal.

No obstante, esta configuración dogmática centra su interés en el fortalecimiento de los procesos de interacción social a nivel comunitario desplazando las pretensiones por la autodeterminación basada en la integración regional de las comunidades indígenas. Es justamente esta referencia a un determinado espacio socio territorial lo que ha motivado discrepantes miradas sobre sus propósitos, sobre todo en la construcción de procesos autonómicos de las comunidades indígenas. De acuerdo con Maldonado (2002), Díaz-Polanco descalifica a los “comunalistas” por considerar que intervienen la aplicación de una nueva política indigenista del Estado que reduce la autonomía a un espacio local y por tanto limita el logro de las regiones autónomas pluriétnicas. Aunque esta tipología comunalista se debería ajustar al término localismo, como una expresión más clara del ámbito espacial e incluso las propias pretensiones del Estado puesto que lo comunal más que referir a una localidad, constituye una característica de la condición humana que se aproxima a los planteamientos de la comunalidad impulsada desde Oaxaca y otras partes (Maldonado, 2002). Incluso para Díaz (2003), la conformación de una autonomía regional pluriétnica desconoce las realidades y prácticas indígenas que han resistido contra el Estado-Nación dominante por lo que es necesario fortalecer previamente las dinámicas internas locales, en la construcción de un proceso autonómico intercomunitario.

Por otro lado, recientemente la comunalidad ha sido asumida con un enfoque distinto que refiere al permanente interés del capital por intervenir en las comunidades campesinas y sus recursos. Desde esta posición puede representar un argumento de presión para la reconfiguración neoliberal en el medio rural pues trata de situar a las comunidades en el marco de la nueva ruralidad como una acción para garantizar la continuidad de un modelo económico que demanda el acceso a los recursos y la fuerza de trabajo de indígenas y campesinos.

En este sentido, la nueva ruralidad ha sido considerada por Monterroso & Zizumbo (2009) como la instrumentación de los planteamientos de la perspectiva neo-estructuralista en el medio rural impulsada a nivel internacional por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) y en el contexto latinoamericano por diversas instituciones como la Comisión

Económica para América Latina (CEPAL), el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), las cuales han diseñado numerosas políticas, planes y proyectos de desarrollo rural, con la intención de resolver algunas necesidades de los centros urbanos a partir de la explotación de los recursos de las comunidades para lo cual reconfigura el medio rural con base a una serie de mecanismos que pueden favorecer la conservación de sus recursos naturales y culturales de tal manera que se encuentren en condiciones de cumplir las nuevas funciones que el mercado les impone.

Así, la comunalidad como parte de esta nueva ruralidad puede ser vista como un intento de intervención del capital sobre los recursos de las comunidades con la finalidad de acceder a su control y explotación. Aunque es claro que históricamente se han puesto en marcha diversos mecanismos para acentuar la penetración capitalista en las comunidades rurales a partir de diversas acciones que inciden en la dinámica y posesión colectiva del territorio desde la introducción de nuevos productos comerciales que alteran tanto las relaciones productivas y socioculturales de reciprocidad como la capacidad autoalimentaria de las unidades domésticas hasta el abandono o restricción de sus actividades tradicionales por medio de la prestación de servicios turísticos. E incluso la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) que posibilitan la generación de un nuevo orden institucional que debilita las propias estructuras locales de organización, la cohesión social y la posesión colectiva que las caracteriza.

Pero recientemente algunos autores han contribuido a situar a la comunalidad como parte de estas estrategias para el crecimiento del mercado, tales como Mario Fuente Carrasco, Mara Rosas y David Barkin, que si bien reconocen en la comunalidad una forma de resistencia contra la exclusión neoliberal del campesinado, sus aportaciones difieren poco de la intervención capitalista en el medio rural, encausada en esquemas de responsabilidad ambiental y la innovación tecnológica de las formas de organización.

Desde esta perspectiva, aún cuando se reconoce a la comunalidad como una estrategia que propicia el fortalecimiento de lo comunal frente al proceso de exclusión social del modelo económico neoliberal, situarla en el contexto de la nueva ruralidad conlleva implícito la necesaria apertura comercial para la afirmación de lo rural en el mercado. Para Fuente (2009) y Barkin *et.al.*, (2009) la comunalidad aparece como una noción distinta a la racionalidad económica que puede incidir en el desarrollo sustentable a través del manejo colectivo de los recursos y la apropiación social de la naturaleza, pero requiere una dinámica intervención para la reasignación de funciones como parte de los propios procesos de innovación tecnológica la cual sumada a la autonomía, autosuficiencia, formación político cultural, redes de apoyo, diversificación productiva y de mercado entre otras, permiten a las comunidades rurales contribuir a la sustentabilidad desde una postura aparentemente alterna al capital revalorando tanto los saberes locales como las orientaciones provenientes de la ciencia occidental. No obstante, es claro que cualquier expresión en términos de innovación especializada en las comunidades rurales implica el rompimiento de esquemas de organización y

actividades económicas tradicionales, debido a la introducción de elementos que impulsan su transformación y modernización.

Si bien son diversos enfoques desde los cuales se ha planteado la comunalidad en el marco del presente trabajo, se enfatizan las aspiraciones disímiles respecto su posición con el mercado ya sea como una construcción desde abajo por indígenas y campesinos para inducir el fortalecimiento local y la movilización en búsqueda de condiciones de vida digna, o como renovado argumento para vulnerar lo comunal en favor del capital. Pero incluso, más allá de las contradicciones existentes se muestra cierta correspondencia por delinear esquemas de categorización sobre los elementos que le dan sustento y dirección. Desde esta perspectiva es posible situar a la comunalidad como una categoría de análisis que puede respaldar el estudio de las dinámicas que intervienen en el medio rural aunque sus alcances están siempre enmarcados por la orientación que la sustenta.

La comunalidad como categoría de análisis

Aunque los planteamientos comunalaritarios enmarcan disímiles orientaciones entre lo propio y lo externo, de acuerdo con Korsbaek (2009) el comunalarismo también puede ser asumido como una vía para el análisis y la comprensión de lo propio. Por ello, esta noción se ha vinculado con la antropología en la búsqueda y construcción de un marco explicativo acerca de las necesidades y aspiraciones de las comunidades campesinas, aunque también constituye la apropiación de las herramientas de la antropología por parte de los actores locales, con el objetivo de comprender la dinámica de su propia sociedad, como un enfoque interno y no desde la óptica de las sociedades externas, a partir de lo cual tienen la oportunidad de producir conocimientos y aplicarlos en construcción de condiciones sociales, políticas y culturales que posibiliten la definición de un proyecto propio. Así, la comunalidad es propiamente una visión indígena sobre la forma como quieren que se les mire, pero también una forma en la cual los actores externos pueden observarlos por lo que su estudio debe partir desde una perspectiva etnográfica que permita identificar y analizar tanto los elementos centrales de la comunalidad como los elementos inherentes a sus características culturales (Maldonado, 2002).

Esta perspectiva analítica de la comunalidad se fundamenta en el reconocimiento de los componentes y valores que posibilitan la reproducción de la lógica campesina basada inicialmente en las propias pretensiones campesinas por el mejoramiento de sus condiciones de vida, aunque también ha sido contemplada con enfoques distintos desde la nueva ruralidad que adiciona elementos externos que pueden acentuar su apertura. Ambas orientaciones coinciden en señalar diversos elementos comunalaritarios que, si bien pueden ser complementarios, muestran contradicciones respecto a la posición que ocupan las comunidades y la articulación con el exterior cuyos planteamientos se describen a continuación.

Los componentes de la comunalidad para el fortalecimiento de lo propio

En la configuración de la comunalidad como origen y dirección del pensamiento campesino para el fortalecimiento de lo propio destacan las aportaciones iniciales de Díaz 2003:367) al afirmar que la comunalidad...*define la inmanencia de la comunidad. En la medida que [...] define otros conceptos fundamentales para entender una realidad indígena...* y constituyen la dimensión material e inmaterial de las comunidades. En particular, hace referencia a los elementos fenoménicos que permiten construir la comunalidad: la tierra como madre y como territorio; el consenso en asamblea para la toma de decisiones; el servicio gratuito como ejercicio de autoridad; el trabajo colectivo como un acto de recreación; así como los ritos y ceremonias como expresión del don comunal (Díaz, 2003).

Rendón (2003) da continuidad a estos planteamientos al señalar la existencia de elementos fundamentales (territorio comunal, trabajo colectivo, poder político, fiesta comunal) y complementarios (derecho indígena, educación tradicional, lengua habitual, cosmovisión) que conforman la comunalidad (Citado por Maldonado, 2002). Esta clasificación es retomada por Montes (2004) al referir a la tierra como madre y creadora de la vida desde una aproximación simbólica pero también como un espacio de interacción colectiva que afirma el sentido de pertinencia. Del mismo modo señala que el trabajo comunal en términos de tequio y ayuda mutua se presenta en dos niveles: a) en la unidad doméstica donde se establecen las condiciones para la colaboración interna como la "*mano vuelta*" o "*la gozona*" que a su vez propicia la subvención entre de jefes o jefas de familia; b) y el trabajo comunitario o tequio que favorece la solución de problemáticas compartidas mediante de la contribución colectiva. Además, el poder político representado por la asamblea representa el mecanismo primordial para la toma de decisiones que inciden en la vida comunal, incluyendo la organización de las fiestas cuya importancia se encuentra más allá de la dimensión religiosa y la representación simbólica de los ciclos agrícolas pues favorece la reproducción y el fortalecimiento de los lazos sociales, la cohesión social y la afirmación de una identidad comunitaria. Existen otros rasgos culturales que refuerzan la comunalidad: el sistema normativo propio que regula la convivencia interna; la lengua como elemento fundamental de la identidad; la educación para la formación integral en la recreación de la vida y la naturaleza; la religiosidad como la forma autóctona de concebir y entender su relación con Dios, así como la cosmovisión o conjunto de experiencias, conocimientos y creencias que dan sustento explicativo y justificación a todos los aspectos de la vida comunal (Rendón, 1997 citado por Montes, 2004)

No obstante Korsbaek (2009), difiere en la categorización de algunos de estos elementos pues considera que elementos como territorio, trabajo y poder son matizados como "materiales estratégicos" mientras que los valores espirituales como la fiesta, la lengua y la cosmovisión son desplazados a niveles posteriores de importancia, incluso el sistema de cargos es reducido a un medio para conseguir el fin de la vida comunal. Además reconoce algunos aspectos que deben reconsiderarse como la tierra que en el contexto de las comunidades indígenas en el Estado de México ha dejado de ser el centro de la articulación económica de la población debido a la

intervención de los actores locales en los procesos migratorios. Así mismo, la categorización como elemento auxiliar del derecho y la educación indígena contraviene a la relación intrínseca del primero con el poder político mientras que la educación constituye la base para la formación y la reproducción de la cultura, por lo que ambos elementos podrían ser ubicados en un nivel distinto y estratégico a los señalados por Rendón (Korsbaek, 2009).

De la misma forma Maldonado (2002) afirma que la comunalidad se compone del territorio, trabajo, poder y fiesta comunal en los cuales se entrelazan las condiciones de participación social y reciprocidad colectiva para la consecución de objetivos comunes y son propios a los demás elementos auxiliares o complementarios (lengua, cosmovisión, religiosidad, conocimientos y tecnologías entre otros) en un proceso cíclico permanente. Sin embargo, señala que aún cuando estos elementos auxiliares o complementarios sean alterados o asimilados por la racionalidad económica es preciso que los elementos centrales de la comunalidad permanezcan vigentes con el objeto de dar continuidad a la lógica comunal.

Por su parte, Martínez (2003) destaca las instancias de reproducción que han permitido conservar la comunalidad como “forma de ser y razón de ser” de los indígenas ligadas a los procesos físicos, políticos, sociales y económicos que determinan sus condiciones de vida: a) la apropiación social de la naturaleza como base de la sustentabilidad donde el aprovechamiento y defensa de los recursos se establece en función del interés comunal por asegurar la supervivencia del grupo; b) la comunalidad como modelo político basado en la dinámica de las instancias reproductoras de la organización social en las comunidades sustentadas en los “usos y costumbres”; c) la comunalidad como comportamiento delineado por el reconocimiento de los recursos y formas organizativas propias que permiten la conformación del pensamiento, valores y acciones al interior y exterior de la vida comunitaria; d) el intercambio y la complementariedad como razonamiento económico como un proceso permanente de comunalización y reproducción cotidiana, del trabajo y el cumplimiento de las obligaciones comunes.

Sin duda, cada esfuerzo por definir los elementos que conforman la comunalidad esta ceñido por justas pretensiones de fortalecimiento de lo comunal desde la propiedad del territorio como espacio para la reproducción y marco simbólico del actuar colectivo, hasta las manifestaciones culturales que identifican socialmente a los actores locales como un argumento esencial para la reconstrucción de acciones reivindicativas indígenas o campesinas que pretendan el mejorar sus circunstancias de vida, la apropiación y defensa de sus recursos, e incluso la búsqueda del reconocimiento nacional y la autonomía de sus propias formas de organización y gobierno.

No obstante, más allá de la categorización de la comunalidad y su proyección como estrategia para afianzar lo propio es posible identificar una disímil visión que adiciona nuevos elementos que podrían situar a los propios actores locales en un escenario de estrecha relación y dependencia del exterior. Esta otra perspectiva de la comunalidad se sitúan en el contexto de la nueva ruralidad como

una acción que a partir del fortalecimiento de lo propio que conlleve no al desarrollo con base a las aspiraciones y potencialidades existentes, sino a la penetración del mercado en la lógica comunal.

Elementos de la comunalidad en el marco de la reconfiguración.

La comunalidad en el marco de la nueva ruralidad constituye una posición ideológica y de acción que puede establecer las condiciones propicias para la instrumentación de políticas, planes y proyectos de reconfiguración del medio rural con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de nuevas funciones impuestas a las comunidades campesinas mediante la explotación de sus recursos para satisfacer los requerimientos propios del mercado. En este sentido, el ajuste de un razonamiento emanado de los propios actores locales está fundamentado en una lógica de mayor profundidad condescendiente a la continua intervención del capital sobre los recursos y los individuos, y aún cuando sus planteamientos enmascaran su intencionalidad real es claramente visible con la adición de elementos externos a perspectivas metódicas sobre la dinámica comunalitaria.

Desde esta posición, la comunalidad es asumida como parte de un proceso más amplio que si bien implica el fortalecimiento de lo comunal puede establecer las condiciones para la intervención directa sobre lo rural. A pesar de ello, Fuente (2009) particularizando en las comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca propone un modelo analítico sobre las relaciones que pueden impulsar la sustentabilidad mediante la articulación de la responsabilidad social – responsabilidad ambiental en un plano donde convergen la comunalidad, autonomía y políticas de apropiación social de la naturaleza.

Para Fuente (2009) la comunalidad es parte de una responsabilidad social como un *ethos comunitario* sustentado en diversos procesos sociales: a) la democracia participativa o consensual verificada en el ejercicio cotidiano de la asamblea comunal e instancias de vigilancia que conforman un contrapeso a los esquemas democráticos formales expresados en la autoridad municipal; b) la organización del trabajo comunitario, que se desarrolla sin percibir alguna compensación económica y se vincula con otro tipo de valoraciones como el prestigio o el cumplimiento de compromisos con la colectividad; c) la posesión territorial comunitaria, la cual no se limita a la propiedad social de la tierra sino a la preservación del espacio vital, la expresión de los conocimientos sobre los recursos y como la base material para la transformación autonómica; d) la construcción de la identidad cultural vinculada con el sustento territorial y el apego a la tierra, las representaciones religiosas espirituales, la ritualización del pasado en el presente, las fiestas patronales, la música e incluso los procesos migratorios y la desterritorialización e, incluso, e) la cosmovisión como un proceso ligado al anterior considerando las manifestaciones de la percepción cultural de la naturaleza.

En el mismo contexto de la responsabilidad social, Fuente (2009) ubica a la autonomía como un proceso indispensable para la toma de decisiones de la comunidad que permita la producción y reproducción del *ethos comunitario*, señalando que los procesos que permiten su afirmación son: la

formación político-cultural, el desarrollo de las fuerzas productivas comunitarias, la diversificación del mercado, la formación de redes de apoyo y la soberanía alimentaria. Con relación a la responsabilidad ambiental reconoce la complejidad para integrar valoraciones de carácter social, económico y físico en una propuesta metodológica; no obstante considera al ordenamiento, restauración, conservación, aprovechamiento y la percepción cultural de la naturaleza como campos y actividades que intervienen en el proceso de construcción de Políticas de Apropiación Social de la Naturaleza (PASN).

Es posible cuestionar este discurso de la responsabilidad social - responsabilidad ambiental, como una manera distinta de ver la inoperancia del Estado por satisfacer las necesidades sociales que requiere nuevos esquemas de intervención incluyendo la apertura y confianza hacia las instituciones externas. Además, aun cuando reconoce a la comunalidad o *ethos comunitario* como parte de los esfuerzos para la hacer frente a las exclusiones y necesidades de las poblaciones rurales e incluso da seguimiento a los planteamientos referentes al fortalecimiento de lo propio es posible cuestionar su integración en un modelo sistémico que pretende la adición de elementos y dinámicas distintos a la lógica comunal introduciendo aspiraciones de productividad, eficiencia, rentabilidad y acumulación de capital y atribuyendo nuevos compromisos y responsabilidades que garantizan el cumplimiento de las nuevas funciones impuestas.

En esta misma perspectiva, Barkin *et.al.* (2009) dan continuidad a los planteamientos de Fuente (2009) al proponer un modelo enmarcado por la responsabilidad social – responsabilidad ambiental que integra a la comunalidad, autonomía y la gestión de recursos naturales como parte de un proceso de innovación tecnológica para la sustentabilidad, en términos de *...la incorporación de procesos de innovación desde la orientación de los principios de la justicia social, la equidad intergeneracional y la gestión sustentable de recursos regionales* (Barkin, *et.al.* 2009:42).

La comunalidad se ubica nuevamente como *ethos comunitario* o principio ético dentro de la responsabilidad social y se define a partir de la articulación de cuatro procesos, que metódicamente coinciden con los elementos descritos por Fuente (2009): democracia participativa o consensual, organización del trabajo comunitario y el territorio como resguardo y la cohesión cultural basada en las representaciones religiosas, la ritualización del pasado en el presente, la cosmovisión, la música y el apego a la tierra.

Del mismo modo la autonomía es un proceso de la responsabilidad social, aunque precisa otros dos procesos: por un lado la generación de excedentes a partir de la diversificación, circulación e intercambio de productos así como la soberanía alimentaria para garantizar la autosuficiencia campesina. Con relación a la responsabilidad ambiental, las PASN planteadas por Fuente (2009) son consideradas en términos de gestión sustentable de recursos regionales a partir del ordenamiento, la restauración; la conservación y el aprovechamiento extractivo (Barkin, *et.al.* 2009) aunque la suprime la percepción cultural de los mismos.

A pesar de que ambas propuestas retoman como argumento central la ineludible necesidad de generar estrategias para impulsar el desarrollo en el medio rural y proponen dos modelos analíticos que consideran a la comunalidad como elemento para el desarrollo sustentable, es cuestionable la orientación que dan a sus planteamientos. Por un lado, la comunalidad en el contexto de la nueva ruralidad no puede conducir a otro camino más que la penetración del capital en las comunidades rurales con la intención de debilitar sus formas de organización local y favorecer la intervención en el manejo de sus recursos para lo cual es necesario la adjudicación de nuevos valores como la responsabilidad social, la responsabilidad ambiental, la innovación tecnológica, la diversificación y eficiencia productiva, la búsqueda de alternativas para el intercambio y la circulación de la producción, e incluso la formación de redes de apoyo para la articulación de los intereses locales con el exterior, como vía para el despliegue de las actividades y nuevas formas de aprovechamiento, tendientes a la apropiación de la fuerza de trabajo y los recursos de las comunidades.

Una de las actividades económicas que han sido ampliamente impulsadas en el medio rural con la finalidad de cumplir con las funciones impuestas en el marco de la nueva ruralidad se refiere a la prestación de servicios turísticos que dan respuesta a las necesidades propias de las sociedades urbanas (Monterroso & Zizumbo, 2009), aunque también es preciso reconocer que la puesta en marcha de iniciativas locales puede constituir una verdadera alternativa para el mejoramiento en sus condiciones de vida.

PERSPECTIVAS PARA EL ESTUDIO DEL TURISMO RURAL DESDE LA COMUNALIDAD

Es válido reconocer a la noción comunalitaria como un eje para el análisis de la realidad sociocultural de las comunidades campesinas. Para alcanzarlo se propone retomar las aportaciones de diversos autores respecto a la comunalidad, esencialmente la categorización de los elementos que la componen, los señalamientos críticos sobre la ubicación e importancia de los mismos, así como los procesos que intervienen en la toma de decisiones para el manejo y aprovechamiento turístico de los recursos. Dichos criterios son la base para la construcción de una propuesta inicial que permitirá, a partir del estudio de casos particulares, plantear generalidades respecto a la correlación existente entre el estado de fortaleza o debilidad de la comunalidad y la orientación con la cual se está impulsado el turismo.

Los siguientes planteamientos pretenden ser una guía metodológica para el estudio del turismo rural desde la comunalidad y que permita el análisis de su orientación ya sea como estrategia para el desarrollo a partir de la apropiación social del ambiente y la formulación de iniciativas locales, o como un nuevo intento de reconfiguración neoliberal del espacio rural e intervención en el manejo de los recursos (véase Figura 1). Si bien esta propuesta es planteada de forma esquemática, la ubicación de los elementos considerados no concede necesariamente un rango jerárquico de importancia pero permite dar mayor claridad a la representación de los mismos. Además se plantea con la intención de

avanzar en el análisis de procesos vinculados particularmente con el desarrollo turístico, aunque se reconoce que la comunalidad tiene mayores alcances sobre la configuración del espacio rural.

a) Territorio y recursos de aprovechamiento turístico.

Indudablemente el territorio y los recursos constituyen elementos centrales de la existencia y persistencia de las comunidades campesinas, aún cuando a lo largo del proceso histórico que confronta el interés por fragmentarla e individualizarla frente a su posesión colectiva, ha sido objeto de constantes luchas por su explotación y apropiación,.

Esta lucha se ha expresado con el ahínco histórico del mercado por explotar los recursos existentes en el medio rural y recientemente por formalizar las operaciones de compra - venta del espacio comunal desde la omisión en las peticiones de tierras, su despojo por parte de terratenientes y ganaderos, la falta de reconocimiento y titulación por parte del Estado, la nula resolución de conflictos limítrofes entre comunidades, la liberación del campo a partir de la reforma al artículo 27 constitucional en 1992 y la instrumentación de políticas y programas oficiales como el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede) o las modificaciones a la Ley Forestal, la carencia de apoyos orientados al desarrollo del sector agropecuario, o su manipulación política que favorece el paternalismo, asistencialismo y la dependencia hasta la intervención de organismos internacionales para el financiamiento de proyectos que no alcanzan un verdadero impacto local o regional debido a la limitada articulación de los actores locales en los procesos de planeación y control (Montes, 2004), el desplazamiento de la población en edad productiva que participa en los procesos migratorios con fines laborales, hacia los núcleos urbanos y regiones altamente productivas en el norte el país o los Estados Unidos, e incluso el interés de compañías inmobiliarias y turísticas por desarrollar amplios complejos urbanos y recreativos que pone en riesgo aspectos integrales del territorio campesino.

Pero aún cuando la posesión colectiva del territorio enfrenta severos retos, es claro que continúa siendo un componente fundamental de la comunalidad sin distinción de la postura desde la cual se plantea. Por ello, a partir del territorio y la propiedad comunal se han construido una serie de mecanismos sociales para la organización social, política y religiosa que incide tanto en la apropiación colectiva de los recursos como en su aprovechamiento con fines turísticos. Además, es justamente el territorio el que puede afianzar las condiciones de arraigo, cohesión social, reciprocidad y la conformación de proyecto común para la solución a problemáticas comunes a partir de la prestación de servicios turísticos.

De esta forma, para identificar las características del territorio y los recursos respecto a su aprovechamiento turístico, ya sea como la suma de intereses compartidos o el resultado de una intervención, es necesario comprender: los antecedentes históricos del territorio y su defensa a lo largo del proceso histórico; las condiciones físicas del entorno respecto a la localización, existencia y disponibilidad de recursos; la construcción simbólica del territorio; la organización sociocultural y

política que determinan los derechos, posesión y acceso a la tierra; la incidencia de los mecanismos neoliberales por la fragmentación y apropiación externa del territorio; el uso actual de los recursos con fines recreativos; la transformación del territorio para la prestación de servicios turísticos; así como los impactos de carácter positivo y negativo que genera la actividad turística en el medio físico.

b) Organización comunitaria en la prestación de servicios.

Sin duda, la fortaleza de las instituciones locales constituye una condición indispensable tanto para la apropiación social del ambiente como para el desarrollo de la actividad turística como estrategia para el bienestar colectivo. Por tanto, toda organización delineada para la gestión de la actividad debiera estar sustentada en una lógica comunal de participación colectiva en las propias entidades locales. Para las comunidades campesinas la estructura cívico-religiosa constituye el mecanismo de interacción social de mayor importancia que les ha permitido conformar un modelo de organización basado en las relaciones internas de participación y correlación como vía para la designación de sus autoridades y toma de decisiones autónomas sobre sus recursos, incluyendo el interés por alcanzar beneficios compartidos de su aprovechamiento recreativo.

Esta estructura cívico-religiosa o sistema de cargos esta presente en los diversos planteamientos de la comunalidad no obstante su importancia como principal mecanismo para la participación y toma de decisiones, es segmentada en diversas acciones que diluyen su trascendencia. Además, Korsbaek (2009) difiere de la distinción jerárquica y en particular de dicha estructura, considerada sólo un medio para reproducir la vida comunal. Por ello, es conveniente revalorar los alcances de la estructura cívico-religiosa en la dinámica organizativa y ejercicio de autonomía para las comunidades campesinas, que incluso constituye el soporte fundamental en la construcción de una iniciativa turística, que pretenda el aprovechamiento de los recursos.

La dualidad funcional de la jerarquía cívico-religiosa permite a los integrantes de una comunidad iniciar y avanzar paulatinamente en una escalera graduada de cargos con lo cual va asumiendo un mayor nivel de responsabilidad y poder en la toma de decisiones. Este sistema permite la conformación de un gobierno tradicional basado en la experiencia adquirida a lo largo de varios años de trabajo con la comunidad, donde la población joven debe cumplir previamente con las tareas y funciones asignadas en niveles inferiores y, conforme demuestra su responsabilidad, puede aspirar a ocupar cargos de los niveles posteriores. Eventualmente dicha forma de gobierno es integrada por los ancianos de la comunidad y tiene una atribución importante en la toma de decisiones referentes a los asuntos de la comunidad, en una dinámica exenta de los esquemas de acceso al poder partidista, que prioriza el cumplimiento con los deberes ante la propia comunidad. De esta forma, las comunidades logran cierto grado de autonomía en la toma de decisiones respecto a los asuntos al interior de la misma, aunque también es común que existan dos tipos de gobierno, uno formal conformado por las autoridades civiles que fungen como intermediarios ante la sociedad más amplia,

y otro informal integrado por los ancianos que inciden en la toma de decisiones colectivas (Greenberg, 1987).

Pero esta estructura ha enfrentado dificultades para su continuidad frente a la expansión capitalista que ha debilitado las barreras que las comunidades campesinas construyeron históricamente para hacer frente a la sociedad más amplia, entre ellas la jerarquía cívico-religiosa que sustenta el modo de producción. A partir del estudio del sistema de cargos sería posible comprender si la participación campesina en el turismo y la conformación de nuevas formas organizativas afirman la división del interés comunitario para alcanzar logros individuales, acentuando el desgaste y fragmentación del sistema a favor de la penetración del mercado, o en caso contrario, si la fortaleza e integridad de la jerarquía les ha permitido resistir a la penetración del capital y los mecanismos empleados para apropiarse de sus recursos y fuerza de trabajo actuando como protagonistas de la planeación, desarrollo, ejecución y los beneficios generados por la actividad para el bienestar colectivo.

Así, en el análisis de la estructura cívico-religiosa como fundamento de la organización comunitaria para la prestación de servicios resulta fundamental para comprender: la configuración histórica de las instituciones cívicas y religiosas locales; los mecanismos de participación social en las instituciones que conforman el sistema y la dinámica de ascenso dentro de la estructura; el sentido bajo el cual es asumida la participación en términos de compromiso u obligación adquirida; la autonomía en el ejercicio del poder; el consenso como vía para el acuerdo común; la intervención del mercado en la toma de decisiones y el debilitamiento de la estructura; los factores externos e internos que influyen en la estabilidad del sistema y propician el incumplimiento de los compromisos asumidos; el acceso o restricción para el aprovechamiento de los recursos definido por los propios mecanismos de poder comunal; la creación de nuevas estructuras para el turismo y su impacto en la estabilidad del sistema; e incluso la participación de otros actores como mujeres, niños y adultos mayores en la organización comunal a partir del turismo.

c) Trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo rural.

Es claro que las condiciones físicas del territorio y los recursos determinan el modo de producción de las comunidades campesinas, mientras que el sistema de cargos define la dinámica de la organización, participación, igualdad y toma de decisiones en los asuntos de interés colectivo. Pero además el trabajo comunal y la reciprocidad constituyen elementos centrales de la comunalidad, por lo que es ineludible el análisis de ambos elementos con la finalidad de comprender su trascendencia para el aprovechamiento turístico de los recursos.

El trabajo y la reciprocidad están presentes en las distintas dimensiones y niveles de articulación social por los que transita el proceso comunitario, por lo que en el análisis del trabajo mutuo y la reciprocidad para el turismo rural es necesario considerar las relaciones existentes desde la unidad

doméstica, la comunidad como manifestación de intereses colectivos, e incluso las interacciones intercomunitarias que los vinculan a nivel regional con el propósito comprender cuál es la dinámica del trabajo y los mecanismos de reciprocidad existentes que posibilitan la puesta en marcha de emprendimientos turísticos ya sea como orientación para el bienestar colectivo o para la refuncionalización de lo rural.

Con respecto al trabajo al interior de la unidad doméstica es preciso considerar: la adaptación de la ocupación tradicional hacia alternativas económicas inducidas, incluyendo la prestación de servicios turísticos; la contribución del jefe de familia y, en su caso, el rol de la mujer frente al posible desplazamiento migratorio de los varones; las tareas asignadas a los hijos como parte de la economía doméstica; e incluso los apoyos otorgados por agentes externos para la puesta en marcha de proyectos productivos familiares vinculados al turismo. Para el trabajo a nivel comunitario se propone retomar: los antecedentes del modo de producción e integración actual dentro de la economía local; el desarrollo de la comunidad como una sociedad económica para la prestación de servicios; la donación del trabajo en el turismo para el beneficio colectivo; las relaciones de intercambio existentes que posibilitan el aprovechamiento de los recursos; así como los apoyos externos para el desarrollo proyectos productivos comunitarios o grupales que acompañan al turismo rural. Además es necesario considerar las relaciones de trabajo en el nivel inter-comunitario a partir de: la posición que ocupan históricamente las comunidades en el mercado; su articulación para la solución de problemáticas comunes; las condiciones que determinan la cooperación o acentúan la fragmentación inter-comunitaria; las aspiraciones comunes de desarrollo a nivel regional, con base en el aprovechamiento recreativo de sus recursos y la prestación de servicios turísticos; además de los posibles conflictos entre comunidades por la propia dinámica de la actividad.

Para el análisis de las redes de reciprocidad, como una expresión de correspondencia manifestada particularmente en el nivel comunitario, aunque también puede sobrepasar el ámbito local, será importante comprender: la existencia de relaciones informales de amistad y compadrazgo que permiten afirmar iniciativas locales para la prestación de servicios turísticos; el origen y motivación para el establecimiento de dichas relaciones de apego; la participación individual o colectiva en acciones de concordancia a un favor previo; los factores que intervienen en el debilitamiento de la reciprocidad como norma aceptada; así como los mecanismos de penetración del mercado y de valores externos, que afirman una ideología individual y limitan la contribución voluntaria para el beneficio sumado.

d) Elementos culturales propios y su configuración en el turismo.

Finalmente, para el estudio del turismo rural desde la comunalidad es ineludible considerar los elementos culturales como fiesta, ritos, creencias, cosmovisión, lengua, música, expresiones artísticas, vestido o alimentación que han afirmado históricamente la cohesión social y definido a las

propias colectividades pero que actualmente transitan en un proceso de pérdida, asimilación, e incluso revaloración a partir del desarrollo de la actividad.

La importancia de la fiesta comunal se establece por encima de las conmemoraciones de carácter cívico o religioso y se dirige hacia el fortalecimiento de lo comunalitario, pero precisa la amplia participación de la población, incluso de quienes no residan permanentemente en la localidad por ser partícipes del desplazamiento migratorio, o quienes han decidido adoptar nuevas creencias religiosas distintas al catolicismo. En este sentido, la participación en el patrocinio de la fiesta es asumida como parte de las obligaciones que se contraen por ser miembro de la comunidad y es justamente la colectividad la responsable de hacer cumplir los acuerdos para su realización. De esta forma, la fiesta puede ser considerada como un mecanismo que estimula la producción de excedentes destinados al intercambio ceremonial y la redistribución dentro del grupo, en particular con la donación gratuita de alimentos durante la celebración. No obstante, la función económica de la fiesta tiene una significación de mayor profundidad que la nivelación de la riqueza, pues desde una perspectiva de estratificación es posible que no conduzca a la homogeneización de la población, sino que al contrario acentúe su diferenciación económica. Además, existen otros planteamientos que ubican como un instrumento impuesto desde la época colonial para facilitar el acceso a los recursos y la fuerza de trabajo de la comunidad (Greenber, 1987).

Con relación a los rituales, las creencias y la cosmovisión podrían ser consideradas más allá del simbolismo o interpretación ideológica del mundo como una importante evidencia del fuerte vínculo entre sociedad y naturaleza que ha caracterizado históricamente a las comunidades rurales. Por tanto el conjunto de experiencias, conocimientos tradicionales y creencias que han persistido en los grupos étnicos y dan un argumento explicativo sobre la vida en comunidad (Montes, 2004) tiene múltiples implicaciones con el manejo de los recursos pues revelan los cambios ocurridos en el modo de producción al ser sensibles a la transformación del medio y las formas organizativas de las comunidades, e incluso definen un modelo ecológico sustentado por la ideología comunal y la reciprocidad en el aprovechamiento que propicia o limita el desarrollo de actividades económicas y determina los ritmos de producción - consumo (Greenber, 1987).

Evidentemente muchos de estos elementos culturales que contribuyen a definir a las comunidades indígenas y campesinas han desaparecido o están siendo asimilados por el mercado pero su detrimento no constituye necesariamente un obstáculo para el desarrollo rural pues aún cuando algunos valores y prácticas culturales hayan desaparecido o se hayan transformado la comunalidad puede persistir a través de tres componentes fundamentales descritos anteriormente: la conservación del territorio comunal, la existencia de sólidas estructuras cívico-religiosas, y el trabajo - reciprocidad entre los actores sociales. Así, aún cuando el estado de conservación de estos valores no sea favorable, sería posible plantear una serie de acciones que conlleven a su revaloración como parte de la estrategia para afirmar las posibilidades de desarrollo rural. Por ejemplo, aún cuando la legua tradicional como elemento fundamental de diferenciación respecto a la sociedad mayor haya

desaparecido o su número de hablantes haya disminuido drásticamente, con la implementación de políticas de asimilación la participación de la población en el proceso migratorio, e incluso como parte de un fenómeno de negación del origen étnico, su limitado alcance no implica la necesaria desaparición de lo propio ni de lo comunal. Por ello, a pesar de la pérdida de la lengua y el uso de un idioma impuesto como medio de comunicación, *...en español también se esta resistiendo [...] y no solo están resistiendo como una cultura regional y compartida [...] sino como culturas específicas dentro de esa región* (Maldonado, 2003:14).

Es claro que el turismo puede acelerar el proceso de transformación de los elementos culturales propios pero también, puede representar un argumento para su vivificación, por ello es imprescindible identificar sus alcances en el marco del fortalecimiento comunalitario o como vía para la reconfiguración de lo rural. En este sentido, a pesar de las dificultades para el análisis de la correlación entre las disposiciones culturales y el desarrollo de la actividad deberá considerarse: la dinámica de la fiesta, los mecanismos de participación de los actores y su configuración para los visitantes; el vínculo que existe entre cosmovisión y el aprovechamiento recreativo de los recursos; las características actuales de la lengua tradicional respecto al número de hablantes, las causas de su detrimento y estrategias implementadas para su recuperación desde el turismo; las manifestaciones artísticas, música, vestido y alimentación cotidiana contemplado tanto su revaloración para la actividad, como la alteración de sus características originales a partir de las necesidades e intereses de las corrientes turísticas.

Con base a estos planteamientos será posible estudiar la intencionalidad del desarrollo turístico en el medio rural para determinar la incidencia de la actividad sobre el territorio comunal, la participación local en las estructuras organizativas, los mecanismos para la toma de decisiones, el trabajo desde la unidad doméstica, la comunidad y, a nivel regional, los factores de inciden en la reciprocidad y la contribución voluntaria al bienestar colectivo así como los elementos culturales que dan sentido a la lógica comunal. De esta forma se podrá indicar si el turismo está contribuyendo a fortalecer o debilitar la comunalidad considerando las condiciones que establece para dinamizar o restringir el mejoramiento en las condiciones de vida de las comunidades campesinas mediante el aprovechamiento recreativo de sus recursos.

CONCLUSIONES

La superación de las condiciones de pobreza y marginación que caracterizan a las comunidades campesinas debería constituir un argumento central en las aspiraciones de equidad y justicia social en México, sobre todo en aquellas colectividades cuyas dificultades se acentúan con la pretensión externa por la apropiación de su territorio y recursos, el debilitamiento de la organización comunal como principio rector de la dinámica social, cultural, política y económica, la limitada correspondencia en el trabajo colectivo y la reciprocidad para el bienestar e, incluso, la paulatina asimilación de sus valores socioculturales por el contacto con el exterior. Por ello, es indispensable dar continuidad a la

reflexión sobre los procesos de desarrollo rural que determinan sus condiciones de vida, con el fin de avanzar en el conocimiento de la realidad, como soporte indispensable en la construcción de acciones que den respuesta a las problemáticas existentes.

En este contexto, aunque la comunalidad se plantea como argumento central en procesos políticos contradictorios ya sea como estrategia para fortalecer lo comunal frente al proceso de exclusión o en el marco de la nueva ruralidad para la intervención, es posible identificar una perspectiva analítica sustentada en los componentes que determinan del modo de vida y producción campesina que desde las ciencias ambientales puede aportar elementos teóricos - metodológicos para la definición de modelos interpretativos, sobre los mecanismos sociales y de interacción con la naturaleza que caracterizan a las comunidades campesinas.

En particular, el interés del trabajo se dirige a la delineación de criterios para el estudio de dinamización turística en el espacio rural, sobre todo de aquellas comunidades que cuentan con recursos naturales y culturales de amplia potencialidad recreativa, donde la actividad es impulsada por los diversos actores con disímiles intereses sobre los beneficios generados. Por un lado las comunidades que han incursionado en la prestación de servicios turísticos como esquema alternativo para la subsistencia y el mejoramiento en sus condiciones de vida; y por el otro el turismo en términos de participación inducida, que puede facilitar la penetración del capital en la dinámica comunitaria y la apropiación externa de sus recursos.

Este enfoque analítico se fundamenta en el estudio de los elementos que conforman la propia comunalidad con el propósito de comprender la incidencia del turismo rural como estrategia adaptativa para impulsar o limitar su propio desarrollo: a) *territorio y recursos de aprovechamiento turístico*; b) *organización comunitaria en la prestación de servicios*; c) *trabajo mutuo y reciprocidad para el desarrollo del turismo rural*; d) *elementos culturales propios y su configuración en el turismo*. Desde esta proyección metodológica, será posible delinear las orientaciones de la actividad en un contexto determinado, tanto como acción social para fortalecimiento de lo propio a partir de prestación de servicios donde la apropiación, control y manejo recreativo de los recursos responde al interés colectivo, pero también como mecanismo de intervención que prioriza la comercialización turística de los recursos en una dinámica propia del mercado.

Es claro que las comunidades campesinas tienen una amplia configuración y, por tanto, son evidentes las limitaciones analíticas para alcanzar una comprensión absoluta de la realidad, motivo por el cual se pretende el empleo de este enfoque, particularmente para el estudio de comunidades campesinas de origen indígena asentadas en México cuya potencialidad turística del territorio forestal esta propiciando la puesta en marcha de emprendimientos comunitarios para la prestación de servicios aunque las orientaciones que los sustentan no son claramente visibles. Por ello será necesaria la adaptación de los criterios de análisis propuestos para su aplicación en contextos distintos, atendiendo a las particularidades de cada región de estudio.

Se considera válido el empleo de este enfoque comunalitario desde de la ciencia ambiental pues aporta una mirada crítica al estudio de la dinámica del turismo en el medio rural, sustentada en la incidencia que tiene sobre los elementos determinantes de las comunidades campesinas. De esta forma, será posible destacar las condiciones indispensables para que la actividad contribuya efectivamente en la construcción de un proceso de desarrollo autogestivo a largo plazo, sustentado en el protagonismo de los actores locales y una lógica comunal que de soporte al aprovechamiento recreativo de los recursos, una sólida organización comunitaria, el trabajo solidario y la persistencia de elementos culturales que afirmen lo propio, para el mejoramiento en sus condiciones de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barkin, D. Fuente, M. & Rosas, M.** (2009) "Tradición e innovación. Aportaciones campesinas en la orientación de la innovación tecnológica para forjar sustentabilidad". Trayectorias, Dossier, Volumen 11, Núm. 29 Julio-Diciembre, Monterrey, N.L. México: Universidad Autónoma de Nuevo Leon (en línea), URL: http://trayectorias.uanl.mx/29/pdf/barkin_tradicion_e_inovacion.pdf (Consulta: 05/01/2011)
- Bartra, A.** (2010) "Campesindios, aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado", Memoria, Revista de Política y Cultura, no. 248, México D.F. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista A.C. (en línea), URL: <http://www.revistamemoria.com/pdf.php?path=823c3a74819a26539acc&from=6&to=15> (Consulta: 31/05/2011)
- Díaz, F.** (2003) "Comunidad y comunalidad", en: Rendón, J. "Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios". Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D. F., pp. 91-107.
- Fuente, M.** (2009) "Nueva ruralidad comunitaria y sustentabilidad: contribuciones al campo emergente de la economía-ecológica". Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 13: 41-55 (en línea), URL: http://www.redibec.org/IVO/rev13_04.pdf (Consulta: 05/01/2011)
- Greenberg, J.** (1987) Religión y economía de los chatitos. Serie de Antropología social, Número 77. México D.F.: Instituto Nacional Indigenista
- Hewitt, C.** (1988) "Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural". El Colegio de México, México D.F.
- Korsbaek, L.** (2009) "El comunalismo: cambio de paradigma en la antropología mexicana a raíz de la globalización". Argumentos, 22(59), enero-abril, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (en línea), URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59511412004> (Consulta: 05/01/2011)
- Maldonado, B.** (2003) "Prologo. Una forma comunal de ser en la Sierra de Juárez", en: Martínez, J. Comunalidad y Desarrollo. Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D. F., pp. 9-15

Maldonado, B. (2002) "Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca". Centro INAH Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca, Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A.C, Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales, Oaxaca

Martínez, J. (2003) "Comunalidad y desarrollo". Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D.F.

Monterroso, N. & Zizumbo, L. (2009) "La reconfiguración neoliberal en los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿avance o retroceso?", *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 16(50): pp. 133-164

Montes, A. (2004) "La reconstitución de los pueblos indígenas". *Cultura indígena. Diálogos en la acción, segunda etapa.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México D. F.

Rendón, J. (2003) "Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios". Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. México, D.F.

Romero, T. & Ávila, L. (2001) "Eric R. Wolf: humanista y científico social del siglo XX" en: Romero, T. (Coord.), *Historia de la Ciencia en México: la Antropología*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca

Recibido el 16 de septiembre de 2011

Correcciones recibidas el 27 de octubre de 2011

Aceptado el 05 de noviembre de 2011

Arbitrado anónimamente